

## LISTADO RECONOCIMIENTO MÉDICO 15 JULIO 2021 RECTIFICACIÓN

NIO		
212	247	264
214	253	
218	254	
223	255	
224	256	
228	257	
230	260	
234	266	
235	861	
236	869	
238	237	
239	258	
246	217	

**ANEXO III.**  
**INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS**  
**RECONOCIMIENTOS MÉDICOS EN EL HOSPITAL GENERAL DE LA**  
**DEFENSA ORAD Y GAJÍAS.**

Para llevar a cabo los reconocimientos médicos en el Hospital General de la Defensa, manteniendo la distancia social, etiqueta respiratoria y medidas de higiene dictadas por las autoridades sanitarias, se ha previsto la utilización del Salón de actos y las dependencias de la Unidad de Reconocimientos, para minimizar el tránsito y la estancia de los aspirantes en el recinto hospitalario.

En este sentido, se han elaborado las siguientes normas:

**1.- ACCESO AL RECINTO HOSPITALARIO.**

- Se realizará por la ENTRADA PRINCIPAL (cuando se acceda andando) y por la entrada de Ronda de Hispanidad (con vehículo propio, se estacionará en el parking de visitas).
- **Los aspirantes estarán a las 7:45 h. en la puerta principal del Hospital General de la Defensa (HGDZ)**, situándose a la derecha, en zona de aparcamiento reservado, donde estará esperándoles un miembro del Órgano de Selección correspondiente que será el responsable del personal hasta la finalización del Reconocimiento Médico. Desde allí se dirigirán al punto de control establecido.
- **Los familiares y/o acompañantes no podrán acceder al recinto hospitalario.**
- El aspirante se encontrará **en ayunas, con retención de orina**. Los aspirantes con problemas visuales deben acudir al reconocimiento con sus gafas correctoras, sin portar lentes de contacto. Aquellos que han sido operados de la vista (cirugía refractiva), deben aportar informe o cualquier documento que acredite la fecha en la que fue realizada
- El uso de mascarillas será obligatorio en todo momento. Los aspirantes deberán llevar bolígrafo propio. Deben acudir con ropa deportiva (puede ser el uniforme deportivo reglamentario) y, preferentemente, calzado sin cordones para facilitar los reconocimientos.
- En la medida que sea posible, no llevarán equipaje de mano (mochilas, maletas, etc...).
- Una vez pasada lista de aspirantes, desde el punto de control establecido, los aspirantes y los miembros del Órgano de Selección, serán acompañados por un miembro de seguridad y personal de la URMO hasta el Salón de actos donde recibirán las instrucciones oportunas para pasar el Reconocimiento Médico.
- Es de obligado cumplimiento el Protocolo COVID que se les expondrá detalladamente.
- Asimismo **queda prohibido el uso de teléfonos móviles y la grabación de imágenes en todo el recinto hospitalario.**
- Queda terminantemente prohibido fumar en todo el recinto hospitalario.
- A los aspirantes no les será permitido abandonar el recinto salvo causa mayor, debiendo seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de seguridad, Órgano de selección correspondiente y personal de la URMO.

□ En el Salón de actos se darán las instrucciones precisas sobre el Reconocimiento a efectuar. En caso de no realizar alguna de las pruebas correspondientes al Reconocimiento, pasará directamente a incidencias.

□ Se recuerda que el **incumplimiento u omisión** de cualquiera de las **instrucciones** podría acarrear la **expulsión** de las pruebas, con la consiguiente finalización del **proceso selectivo**.